

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

24.

- **Visto:** La declaración presentada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto en relación al tema relacionado con la conmemoración del “Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, para el 28 de abril del presente año.

Considerando: 1. Que existe un Convenio Internacional N° 190/2019 de OIT sobre Violencia y Acoso Laboral que entró en vigor el pasado 21 de junio de 2021.

2. Que la Universidad de la República ha implementado medidas y acciones para la prevención de las situaciones de violencia y los mecanismos para denunciar situaciones de acoso en el ámbito universitario.

3. Las expresiones vertidas en sala por los Señores Consejeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Tomar conocimiento de esta declaración y adherir a la estrategia que promueve la “NO Tolerancia a la Violencia”, y promover todas las acciones necesarias en todas sus formas, para que la vida laboral y estudiantil en esta casa de estudios se construya basada en el respeto y las relaciones interpersonales saludables.

2. Dar la más amplia difusión de la misma.(7 en 7)



Adriana Rouco
Jefe Sección Administrativo
Secretaría de Consejo